



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 215/2014.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, a diecinueve de marzo de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "Documentación administrativa" y 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro, mediante renting, de vehículos para el Parque Móvil Municipal*, con presupuesto total de 429.603'24 euros y cuyos anuncios fueron publicados en el DOUE de 31/1/2015 y en el BOE de 18/2/2015.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Jorge Saavedra Requena, Concejal Delegado de Educación, Consumo y Empleo, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, Vicesecretario General, y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a la **apertura del sobre 1, "Documentación administrativa"**, de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a **GILBERTO NAVARRO, S.L.**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales. También presenta otra documentación administrativa que será revisada caso de ser adjudicatario.

Proposición nº 2: correspondiente a **TRANSTEL, S.A.**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 215/2014.-

Administrativas, y **falta:** el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales. También presenta otra documentación administrativa que será revisada caso de ser adjudicatario.

Proposición nº 3: correspondiente a **IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A.**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, y **falta:** el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales. También presenta Declaración de pertenencia a grupo empresarial y otra documentación administrativa que será revisada caso de ser adjudicatario.

Proposición nº 4: correspondiente a **BUJARKAY, S.L.**, que **falta:** declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, y contiene el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales. También presenta otra documentación administrativa que será revisada caso de ser adjudicatario.

Proposición nº 5: correspondiente a **LEASE PLAN SERVICIOS, S.A.**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales. También presenta otra documentación administrativa que será revisada caso de ser adjudicatario.

Proposición nº 6: correspondiente a **GRANADA COMUNICACIONES 2012, S.L.U.**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y **falta:** el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales. También presenta otra documentación administrativa que será revisada caso de ser adjudicatario.

Proposición nº 7: correspondiente a **BBVA AUTORENTING, S.A.**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 215/2014.-

Proposición nº 8: correspondiente a **BANCO SANTANDER, S.A.**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales. También presenta Declaración de pertenencia a grupo empresarial y otra documentación administrativa que será revisada caso de ser adjudicatario.

Proposición nº 9: correspondiente a **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales. También presenta otra documentación administrativa que será revisada caso de ser adjudicatario.

Proposición nº 10: correspondiente a **ANDACAR 2000, S.A.**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y **falta:** el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales.

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 2 “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”** de las proposiciones presentadas y admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a **GILBERTO NAVARRO, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 2: correspondiente a **TRANSTEL, S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 3: correspondiente a **IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 215/2014.-

Proposición nº 4: correspondiente a **BUJARKAY, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 5: correspondiente a **LEASE PLAN SERVICIOS, S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 6: correspondiente a **GRANADA COMUNICACIONES 2012, S.L.U.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 7: correspondiente a **BBVA AUTORENTING, S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 8: correspondiente a **BANCO SANTANDER, S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 9: correspondiente a **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 10: correspondiente a **ANDACAR 2000, S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Calificar como correcta la documentación aportada por las licitadoras correspondientes a las proposiciones 1, 5, 7, 8 y 9 por lo que procede **admitir sus ofertas.**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 215/2014.-

2º.- Requerir a las licitadoras correspondientes a las proposiciones números 2, 3, 4, 6 y 10 para que el plazo de tres días hábiles procedan a la subsanación de los defectos detectados.

3º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

4º.- Dar cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asiste a la sesión representantes de las mercantiles BUJARKAY, S.L./ LEASE PLAN SERVICIOS, S.L. y BANCO SANTANDER, S.A.

A las catorce horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

